

Contra el presente acto, definitivo en la vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición potestativo en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto o directamente en el plazo de dos meses recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/98, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El plazo para la interposición de los recursos se contará a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En caso que interponga recurso de reposición no podrá formular el contencioso-administrativo hasta tanto se resuelva aquél.

No obstante, podrá interponer otros recursos que estime procedente.

Galaroza, 7 de diciembre de 1999.- El Alcalde.

CP SIMON BOLIVAR

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3575/99).

Centro: C.P. Simón Bolívar.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña María de los Angeles Berlanga Martín, expedido el 18 de abril de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 15 de noviembre de 1999.- El Director, Javier Sánchez Llamas.

SDAD. COOP. AND. AGUZADERAS

ANUNCIO. (PP. 3800/99).

Don Juan Rafael Nogueral Peral, actuando en calidad de socio liquidador de la Sociedad «Coop. de la Construcción Las Aguzaderas, S. Coop. And.», domiciliada en el Coronil, calle Higueras, núm. 7, núm. registro RCA/SE-1726, asiento núm. 2, CIF: F-41.537.994 «en liquidación», vengo a notificar públicamente, y ello por imperativo del art. 111.4 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, el siguiente acuerdo:

Que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el pasado día 30 de noviembre de 1999, se acordó y aprobó por unanimidad de los socios, la disolución-liquidación de la Cooperativa.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos legales oportunos.

El Coronil, 30 de diciembre de 1999.- El Socio Liquidador, DNI 52.253.773-G.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

ALMERÍA:

● PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17 ● CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)

CÁDIZ:

● QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27

CÓRDOBA:

● LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19 ● LIBRERÍA Y PAPELERÍA LUQUE, S.L., Gondomar, núm. 11 ● LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14

GRANADA:

● LIBRERÍA URBANO, S.L., Tablas, núm. 6

HUELVA:

● GALERÍA DEL LIBRO, Ginés Martín, núm. 2

JAÉN:

● TÉCNICA UNIVERSITARIA, Avda. de Madrid, núm. 33 ● S.C.A. PAPELERÍA LIBRERÍA CRUZ, Navas de Tolosa, núm. 6

MÁLAGA:

● LIBRERÍA DENIS, Santa Lucía, núm. 7 ● FACULTATIS IURIS, S.L., Tomás Heredia, núm. 11 ● LIBRERÍA LOGOS, Duquesa de Parcent, núm. 10

SEVILLA:

● AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4 ● BERNAL, Pagés del Corro, núm. 43 ● CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1 ● GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35 ● LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23 ● LORENZO BLANCO, Villegas, núm. 5 ● PEDRO CRESPO, Arroyo, núm. 55 ● DÍAZ DE SANTOS, S.A., Pza. Ruiz de Alda, núm. 11 ● TÉCNICA AGRÍCOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7 ● LIBRERÍA PLA & ALVAREZ, S.L., José Recuerda Rubio, Manzana 1.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63